



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"  
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0033701/2019

Córdoba, 23 III 2019

**VISTO:**

Lo solicitado por la Prof. Dra. María I. Manzanares Cuello, Secretaria de Infraestructura, Seguridad y Planeamiento de esta Facultad, a fs. 1 del expediente de referencia, respecto al pago por la provisión de materiales y mano de obra para reparaciones varias realizadas en el Edificio de Ciencias I y el Edificio Integrador;

**CONSIDERANDO:**

Que el trámite es viable mediante compras menores;

Que se tiene en cuenta lo informado por el Área Planeamiento, Infraestructura y Seguridad de la Facultad respecto del cumplimiento de lo requerido en la Res. HCS 989/09 a fs.1 y el informe de ejecución de trabajos a fs. 2 del expediente de referencia;

Que debe darse cumplimiento con la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y Res. Rectoral 1017/19;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1ro.:** Aprobar lo actuado y disponer el pago de las facturas C/00003-00000047, C/00003-00000048, C/00003-00000049 y C/00003-00000050, emitidas por el proveedor **Juan Carlos Romero CUIT: 20-16157679-5**, por la suma total de **\$8.400,00** (Pesos Ocho Mil Cuatrocientos con 00/100), referidas a los gastos mencionados ut-supra.

**ARTICULO 2do.:** Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea abonado con fondos PROFOIN Infraestructura.

**ARTICULO 3ro.:** Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro. :  
SB/ab

1432

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA  
SECRETARIA GENERAL  
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO  
DECANO  
Fac. de Ciencias Químicas - UNC